DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA NO. MC-0026-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE TONERS, TINTAS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMÁS INICIATIVAS LIDERADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTA".

ADENDA NO.1

El secretario general del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Departamental N.º 00021 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto 000391 de 2024, "por medio del cual se delegan facultades en materia de contratación", y:

CONSIDERANDO

1. Que actualmente la entidad se encuentra adelantando proceso bajo la modalidad de Selección Mínima Cuantía N° MC-0026 de 2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE TONERS, TINTAS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DOCUMENTAL DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMÁS INICIATIVAS LIDERADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTA."

2. Que el día 28 de julio de 2026 se publicó en la plataforma SECOP II la Invitación Publica y demás documentos técnicos y contractuales necesarios para adelantar el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-0026-2026.

3. Que, en el término del traslado de las observaciones a la invitación, se recibieron observaciones por parte de los posibles proponentes.

4. Que una vez analizadas por parte del comité las observaciones se les dio respuesta mediante formulario publicado en el SECOP II, y la observación presentada por **STATE SOLUTIONS SAS y HP COLOMBIA SAS** fueron admitidas por la entidad, razón por la cual se hace necesario suscribir la presente Adenda No.1.

5. Que, de conformidad con lo establecido en la invitación publicada y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, se podrá modificar el pliego de condiciones, mediante adenda que se publicará en la plataforma del SECOP II y de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala "Modificación de los pliegos de condiciones, (…)La

Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas."(…)"

Que por las razones expuestas:

RESUELVE

PRIMERO: Modificar la Invitación Pública en el numeral: **2.3. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN** en los numerales **1**(**REQUISITOS DEL EQUIPO HUMANO Y CAPACIDADES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA)** y **3 (INFORME DE RESULTADOS)** el cual quedara de la siguiente manera:

2.3. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN.

Las especificaciones técnicas del suministro a contratar son las siguientes:

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	Tinta Epson 544 negra	Botella de tinta Epson 544 negra.
2	Tinta Epson 544 cian	Botella de tinta Epson 544 cian.
3	Tinta Epson 544 magenta	Botella de tinta Epson 544 magenta.
4	Tinta Epson 544 amarilla	Botella de tinta Epson 544 amarilla.
5	Tóner Dell NY313	Cartucho de tóner Dell NY313.
6	Tinta Epson T6641 negra	Botella de tinta Epson T6641 negra.
7	Tinta Epson T6642 cian	Botella de tinta Epson T6642 cian.
8	Tinta Epson T6643 magenta	Botella de tinta Epson T6643 magenta.
9	Tinta Epson T6644 amarilla	Botella de tinta Epson T6644 amarilla.
10	Tinta Epson T673120 negra	Botella de tinta Epson T673120 negra.
11	Tinta Epson T673220 cian	Botella de tinta Epson T673220 cian.
12	Tinta Epson T673320 magenta	Botella de tinta Epson T673320 magenta.
13	Tinta Epson T673420 amarilla	Botella de tinta Epson T673420 amarilla.
14	Tinta Epson T673520 cian claro	Botella de tinta Epson T673520 cian claro.
15	Tinta Epson T673620 magenta claro	Botella de tinta Epson T673620 magenta claro.
16	Tóner HP 35A (CB435A)	Cartucho de tóner HP 35A negro, referencia CB435A.
17	Tóner HP 36A (CB436A)	Cartucho de tóner HP 36A negro, referencia CB436A.
18	Tóner HP 55X (CE255X)	Cartucho de tóner HP 55X negro de alto rendimiento, referencia CE255X.
19	Tóner HP 78A (CE278A)	Cartucho de tóner HP 78A negro, referencia CE278A.
20	Tóner HP 85A (CE285A)	Cartucho de tóner HP 85A negro, referencia CE285A.
21	Tóner HP 126A amarillo (CE312A)	Cartucho de tóner HP 126A amarillo, referencia CE312A.
22	Tóner HP 90X (CE390X)	Cartucho de tóner HP 90X negro de alto rendimiento, referencia CE390X.
23	Tóner HP 05A (CE505A)	Cartucho de tóner HP 05A negro, referencia CE505A.
24	Tóner HP 17A (CF217A)	Cartucho de tóner HP 17A negro, referencia CF217A.
25	Tóner HP 26X (CF226X)	Cartucho de tóner HP 26X negro de alto rendimiento, referencia CF226X.
26	Tambor de imagen HP 32A (CF232A)	Tambor de creación de imagen HP 32A, referencia CF232A.
27	Tóner HP 80A (CF280A)	Cartucho de tóner HP 80A negro, referencia CF280A.

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
28	Kit de tóner HP 126A para equipo M175	Kit compuesto por cartuchos HP 126A: negro CE310A, cian CE311A, amarillo CE312A y magenta CE313A.
29	Tóner Kyocera TK-3102	Cartucho de tóner Kyocera TK-3102 negro.
30	Tóner Kyocera TK-3182	Cartucho de tóner Kyocera TK-3182 negro.
31	Tóner Lexmark 50F4H00	Cartucho de tóner Lexmark 50F4H00.
32	Tóner Lexmark 52D4H00	Cartucho de tóner Lexmark 52D4H00.
33	Tóner Lexmark 56F4H00	Cartucho de tóner Lexmark 56F4H00.
34	Tóner Lexmark 58D4X00	Cartucho de tóner Lexmark 58D4X00.
35	Tóner Lexmark 58D4U00	Cartucho de tóner Lexmark 58D4U00.
36	Tóner Lexmark 71B10K0 negro	Cartucho de tóner Lexmark 71B10K0 negro.
37	Tóner Lexmark 71B4HC0 cian	Cartucho de tóner Lexmark 71B4HC0 cian.
38	Tóner Lexmark 71B4HK0 negro	Cartucho de tóner Lexmark 71B4HK0 negro.
39	Tóner Lexmark 71B4HM0 magenta	Cartucho de tóner Lexmark 71B4HM0 magenta.
40	Tóner Lexmark 71B4HY0 amarillo	Cartucho de tóner Lexmark 71B4HY0 amarillo.
41	Tóner Lexmark 74C4SK0 negro	Cartucho de tóner Lexmark 74C4SK0 negro.
42	Tóner Lexmark 78C40K0 negro	Cartucho de tóner Lexmark 78C40K0 negro.
43	Tóner OKI 45460501	Cartucho de tóner OKI 45460501.
44	Tóner Samsung 205L	Cartucho de tóner Samsung 205L.
45	Kit de imagen Lexmark 50F0Z00	Kit de imagen Lexmark 50F0Z00.
46	Kit de imagen Lexmark 58D0Z00	Kit de imagen Lexmark 58D0Z00.
47	Kit de imagen Lexmark 52D0Z00	Kit de imagen Lexmark 52D0Z00.
48	Tóner HP 83A (CF283A)	Cartucho de tóner HP 83A negro, referencia CF283A.
49	Tóner HP 414A	Cartucho de tóner HP 414A.
50	Kit de imagen Lexmark 56F0Z00	Kit de imagen Lexmark 56F0Z00.
51	Kit de imagen Lexmark 50F0ZA0	Kit de imagen Lexmark 50F0ZA0.
52	Tóner HP 508A amarillo (CF362A)	Cartucho de tóner HP 508A amarillo, referencia CF362A.
53	Tóner HP 508A magenta (CF363A)	Cartucho de tóner HP 508A magenta, referencia CF363A.
54	Tóner HP 508A cian (CF361A)	Cartucho de tóner HP 508A cian, referencia CF361A.
55	Tóner HP 508A negro (CF360A)	Cartucho de tóner HP 508A negro, referencia CF360A.
56	Tóner HP 414A amarillo (W2022A)	Cartucho de tóner HP 414A amarillo, referencia W2022A.
57	Tóner HP 414A magenta (W2023A)	Cartucho de tóner HP 414A magenta, referencia W2023A,.
58	Tóner HP 414A cian (W2021A)	Cartucho de tóner HP 414A cian, referencia W2021A.
59	Tóner HP 414A negro (W2020A)	Cartucho de tóner HP 414A negro, referencia W2020A..
60	Tóner HP 87X (CF287X)	Cartucho de tóner HP 87X negro de alto rendimiento, referencia CF287X.
61	Tóner HP 147X (W1470X)	Cartucho de tóner HP 147X negro de alto rendimiento, referencia W1470X.
62	Kit de mantenimiento Kyocera MK-3302	Kit de mantenimiento Kyocera MK-3302 para equipos ECOSYS M3655idn, M3660idn, P3260dn y P3155dn, rendimiento aproximado de 500.000 páginas.
63	Tóner HP 105A (W1105A)	Cartucho de tóner HP 105A negro, referencia W1105A.
64	Tóner HP 410A negro (CF410A)	Cartucho de tóner HP 410A negro, referencia CF410A.
65	Tambor de imagen HP 19A (CF219A)	Tambor de creación de imagen HP 19A, referencia CF219A.

ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
66	Tambor de imagen HP 32A (CF232A)	Tambor de creación de imagen HP 32A, referencia CF232A.
67	Tóner Samsung MLT-T101S	Cartucho de tóner Samsung MLT-T101S
68	Tóner Samsung MLT-T111S	Cartucho de tóner Samsung MLT-T111S.

Nota 1: Todos los elementos deberán ser nuevos, originales y genuinos del respectivo fabricante, entregados en su empaque original, sellado y con los elementos de identificación, lote, serial y trazabilidad que resulten aplicables. No se admitirán productos falsificados, adulterados, rellenados, reconstruidos, remanufacturados, recargados o reacondicionados.

Nota 2: El contratista entregará los elementos en los lugares establecidos por el supervisor del contrato. Los precios ofrecidos deberán incluir el transporte y todos los costos asociados a la entrega.

Nota 3: El plazo de entrega será de máximo tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por el supervisor del contrato.

Nota 4: Durante la ejecución, la supervisión podrá solicitar facturas de adquisición, certificados de procedencia, información del fabricante, importador, distribuidor o mayorista, números de lote, seriales y demás soportes necesarios para verificar la autenticidad, originalidad, procedencia lícita y trazabilidad de los productos.

Nota 5. Cuando se requiera un elemento que no se encuentre en el listado, antes de su suministro las partes definirán de mutuo acuerdo el precio que se reconocerá al contratista, el cual deberá corresponder a las condiciones de mercado vigentes y no podrá modificar el objeto ni las condiciones esenciales del contrato.

Nota 6. El contrato será de monto agotable. Los elementos se solicitarán de acuerdo con las necesidades de la Entidad y se pagarán conforme a las cantidades efectivamente entregadas y a los valores unitarios ofertados.

1. **SEGUNDO:** Modificar la Invitación Pública en el numeral: **2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**

el cual quedara de la siguiente manera:

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista debe realizar las siguientes obligaciones específicas, que delimitan el alcance de este:

1. Entregar los tóneres, tintas y demás consumibles nuevos, originales y genuinos del respectivo fabricante, en su empaque original y con los elementos de identificación y trazabilidad correspondientes.
2. Los productos entregados deberán identificarse como bienes adquiridos para el Departamento del Atlántico, mediante sello, etiqueta o mecanismo de control, que no afecte el empaque original, los sellos de seguridad, los códigos de trazabilidad ni la garantía del fabricante.
3. El contratista deberá acreditar, cuando sea requerido por la supervisión, la procedencia

lícita y autenticidad de los productos mediante facturas de adquisición, certificaciones de procedencia, información del importador o distribuidor, números de lote, seriales y demás soportes de trazabilidad. La Entidad podrá consultar directamente al fabricante para validar los documentos y productos entregados.

4. Entregar los elementos en los lugares, fechas y cantidades según las instrucciones del supervisor del contrato o del personal designado por el supervisor.
5. Utilizar en las actividades asociadas a la ejecución personal idóneo y emplear todas las medidas de protección según los protocolos exigidos por las autoridades
6. Entregar los bienes de la mejor calidad, según las especificaciones requeridas.
7. Debe cumplir con las normas de seguridad y suministrar los elementos de seguridad industrial necesarios y apropiados para el suministro y las actividades que se desprendan de la ejecución del objeto.
8. No debe incluirse entre el personal a su cargo menores de edad.
9. Ejecutar de manera idónea el objeto del contrato dentro de los tiempos establecidos.
10. Entregar a la persona designada los elementos en un tiempo máximo de tres (3) días hábiles para cada solicitud, los elementos objeto del contrato, nuevos, de primera calidad y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.
11. Disponer del personal, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar el suministro puntual. Los costos de transporte y distribución de los elementos adquirir serán asumidos por el Contratista.
12. El Contratista deberá reponer los bienes defectuosos o sustituir los elementos que no cumplan con las especificaciones de calidad o funcionamiento requerido en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la comunicación escrita que le curse el supervisor. Si el Contratista no repone, sustituye los bienes defectuosos o corrige las deficiencias, dentro del término antes señalado, la contratante podrá proceder hacer efectiva la póliza respectiva sin perjuicio de las demás sanciones de la que haya lugar. El supervisor del contrato determinará cuando estos bienes son satisfactorios y cumplen con el alcance propuesto.
13. El Contratista se compromete a mantener los precios de su oferta en firme durante la ejecución del contrato y su liquidación, por lo cual no se aplicará la fórmula de reajuste.
14. Los Elementos suministrados deberán ser genuinos del fabricante de la marca.
15. El contratista deberá mantener un inventario de los insumos y/o herramientas que han sido identificados como los de mayor rotación por el supervisor del contrato.
16. Cada vez que entreguen los elementos objeto del contrato a la supervisión del mismo, deberá enviarlo junto a una remisión, la cual se relacionaran a fin de mes para proceder a facturar lo solicitado durante el mes.
17. Reemplazar sin costo alguno para el Departamento del Atlántico los elementos suministrados que presenten defectos
18. Designar y mantener un coordinador que sirva de contacto directo con La Gobernación del Departamento del Atlántico, y que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato.
19. El contratista se obliga a retirar los residuos y elementos de los toners ya utilizados y certificar el buen manejo de dichos residuos.

Los demás aspectos no modificados mediante la presente adenda continúan vigentes.

Publíquese de la presente Adenda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co.

Dada en Barranquilla, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

(ORIGINAL FIRMADO)
PEDRO LEMUS NAVARRO
SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Revisó	Brayan Torres	Asesor Externo Secretaría General	(ORIGINAL FIRMADO)